



ATENEO DE MADRID

C/ PRADO, 21  
28014 MADRID

## **ACTA DE ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE 9 DE FEBRERO DE 2016 DEL ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO DE MADRID**

Con la presencia de el Sr. Presidente, D. Enrique Tierno, con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno: Vicepresidente 2º, Contadora, Depositario, Bibliotecario, y los Vocales 1º y 2º. Justifican su ausencia: Vicepresidente 1º, Secretarios 1º, 2º y 3º. Ante esta eventualidad hace las veces de secretario el Vocal 1º.

A lo largo de la sesión se contabiliza la asistencia de 45 socios en la sala.

- 1º. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 2º. Informe de Presidencia
- 3º. Informe de Secretaría
- 4º. Notificación de las bajas producidas
- 5º. Admisión de nuevos socios
- 6º. Presentación del dictamen sobre la Cuenta Anual correspondiente al año 2015
- 7º. Aprobación, si procede, de la Cuenta Anual correspondiente al año 2015
- 8º. Ruegos y preguntas

En el **punto quinto** del orden del día, se aprobó la incorporación de los siguientes socios al Ateneo de Madrid:

- 1.- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Begoña de la Campa Alonso.
- 2.- D. Miguel Amalio Pérez Bona.
- 3.- D. Demian David Antolín García.
- 4.- D. Carlos Moñivas Fernández.

5.- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Belén Blasco Larios.

6.- D. Miguel Ángel Sánchez-Tirado Machado.

7.- D<sup>a</sup> Acacia Uceta Sánchez.

8.- D<sup>a</sup> Teresa Moleres Leoz.

En el **punto sexto** del orden del día, tras su debate, se procede a la aprobación, en su caso, de la Cuenta Anual de 2015, arrojando la votación los siguientes resultados: 37 votos a favor, 3 en contra; y 5 abstenciones.

Siendo las 21.30 horas, se cierra la sesión.

Fdo.:

Secretario Tercero

## **ACTA LITERAL DE DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE 9 DE FEBERO DE 2016 DEL ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO DE MADRID.**

Abre la sesión el Presidente, D. Enrique Tierno Pérez-Relaño. Empezamos por favor decir, sí muy buenas tardes , muy buenas tardes señoras y señores, si les parece bien vamos a empezar con la Junta General, por favor, la gente que veo, que está de pie, las personas que están de pie, las personas que están de pie, que tomen asiento y empezamos esta Junta. Me voy a permitir el tomar la palabra brevísimamente antes de empezar con el Orden del día y es para darles las gracias, quería darles las gracias a todos los ateneístas, que en general y a los trabajadores también que me han dado muestras de apoyo y de afecto, en estos últimos dos meses, han sido muchos yo he procurado agradecerlos personalmente siempre que he podido , no siempre ha sido así, porque me he pasado buenos ratos, se agradece, se agradece en un proceso largo, difícil y que a veces pues viene muy bien escuchar una voz a alguien que se preocupa por uno y le anima. De modo, que de nuevo muchísimas gracias, también pedir disculpas, llámenlo usted como quieran, a aquellas personas que tenían solicitadas entrevistas o verme durante un tiempo que ya se ha prolongado, han sido casi dos meses hasta que ha podido volver aquí y ocupar otra vez mi despacho. Esto es lo que es de ustedes, por cierto no es mío, ocuparme esta semana que ya puedo estar aquí prácticamente las horas que corresponden que esté, hasta entonces me ha sido imposible, algún día me temo que faltaré porque estoy sujeto a revisiones y tengo que decirles que estoy por lo menos dos meses más de observación, a ver cómo evolucionar mi columna vertebral, yo espero que vaya bien, y por tanto, pueda seguir haciéndome cargo de la responsabilidad del Ateneo, de modo que nuevamente muchísimas gracias por un lado, mis disculpas por otro, las personas que tenían cita conmigo saben que ya les estoy atendiendo cuando sumamente puedo y algunas en este caso, por ejemplo, por ejemplo, me fijo en el señor Suárez, lo atenderé con el retraso correspondiente. Sé que se menciona el tema, lo voy a sacar hoy aquí, lo siento, le escribí la carta en diciembre, pero no he podido hasta ahora, muchas gracias a todos de nuevo y si les parece doy la palabra , como ha habido una serie, o hay perdón una serie de ausencias excusadas, doy la palabra en estos casos siguiendo el Reglamento a un señor Vocal que cuando faltan es curiosamente pero es así, los tres secretarios, pero es un Vocal, uno de los vocales el que se hace cargo de cumplir con la función de Secretario, de modo que doy la palabra por favor a don Antonio y disculpen ustedes, si por tanto, si vamos un poco a trancas y a barrancas, pero cumplir con las funciones que uno no lleva a cabo, normalmente pues no esperen ustedes la perfección aunque yo creo que Antonio va a hacer lo posible y yo también para que discurra bien, pero bueno, si hay una pequeña imperfección nos disculpan, muchísimas gracias.

D. Antonio Moreno. Buenas tardes, lo de trancas y barrancas que nos dice el Presidente es por mi inexperiencia y yo pido indulgencia, porque bueno es la primera vez que voy a hacer el acta en estas sesiones y por lo tanto, habrá algunas cosas que necesitaré la ayuda de algunos de ustedes, bueno, en primer lugar, primero lo que

tenemos que hacer es excusar es la asistencia de la Junta de Gobierno, de D.<sup>a</sup> Estrella Rojo, Secretaria Primera, por cuestiones de médicos, Francisco del Barrio, Secretario Tercero, por motivos personales, Miguel Pastrana Secretario Segundo, que intentará llegar tarde, y D. Pedro López Arriba que acaba de comunicar que tampoco podía venir porque se sentía indispuerto, Vicepresidente Primero. El punto primero del Orden del día es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, no estando ninguno de los tres secretarios y no habiendo recibido ninguna documentación de ninguno de ellos no tenemos acta de la sesión anterior y será leída en la próxima sesión, esto es lo que les puedo decir, pasamos al punto siguiente y el punto siguiente es Informe de Presidencia que tiene la palabra el Presidente.

D. Enrique Tierno. Sí muchas gracias, apunto, pero sin embargo, claro señor Secretario en funciones, que disponen ustedes del acta transcrita y previamente grabada a su disposición en Secretaría y en ellas están contenidas también las decisiones que se tomaron, por tanto, en la Asamblea precedente, aparte claro está de que en la próxima Junta se lean evidentemente, pero están arriba, y a disposición de ustedes. El informe mío va a ser muy breve, por razones obvias, pero sí quisiera mencionar algunas cosas, primero voy a empezar por el tema de la Tesorería. En estos momentos, gracias a que fue aprobada por ustedes los dos créditos que sí se acuerdan, bueno, pues estamos en una situación de equilibrio de tesorería, y afortunadamente y bueno, también decimos que estaba calculado para un calendario bastante digamos bastante razonable de cuándo van a empezar...ahora. Así entonces que no sabía, vamos que no sabíamos exactamente el calendario, de desembolsos que iban a tener tanto la Comunidad como el Ayuntamiento. Dicho de otra manera, cuando empezaran a soltar el dinero, pero bueno, hemos asumido que esto ocurriría sobre marzo o así, y hemos diseñado la Tesorería para que nos cubra hasta entonces, teniendo cuidado con el dinero que gastamos, y además teniendo en cuenta, que se nos ha levantado el ERTE y entonces se nos ha incrementado en doscientos y pico mil euros lo que la masa completa del año, por tanto, estamos a 20.000 más por menos, aprox, un poco un poco menos, y bueno que calcular esto, estamos bien en equilibrio, pero vamos empieza el desembolso en los plazos habituales de la Administración tanto por el lado de la Comunidad, 150.000€ como por el lado del Ayuntamiento, 750.000€ pues ya entramos, entramos ya en el año, que falta de año digamos, un poco más allá digamos antes de la primera mitad del año, cuatro meses antes, pues ya entramos en lo que nos permitirá estar aún más tranquilos, de modo que por ese lado, por el momento, por el momento, ya saben ustedes que en cuestiones financieras hay que agarrarse a los machos, estamos en tranquilidad, bueno, sí, sigo por mucho tiempo y tiramos para adelante. Esto en cuanto a la situación financiera, ¿hay un plan B? Sí, hay un plan B, que consistiría en si por alguna razón, ambas administraciones, se retrasaran mucho, es su calendario de desembolsos, pues digamos que hay un plan B, también pensado, pero oigamos con que se atrasaron hasta marzo, abril, pues podríamos de alguna forma aguantar, por tanto, hasta ahí...esto no se si la verdad les interesaba pero yo creí que sí, y a mi desde luego es algo que me parece fundamental, el que haya una tranquilidad financiera, por lo menos mientras, no, no es la activa por lo menos... cuando ya se ha concedido las subvenciones, harina de otro

costal es ver cómo intentamos que el Ateneo genere, genere ingresos adicionales y intentar reducir la dependencia de las arcas públicas, pero eso es otra historia que como diré más adelante, plantear esta Junta de Gobierno en los próximos meses y ya perteneceríamos a un capítulo que sería pensar un Ateneo que no esté ni mucho menos tan dependiente, absolutamente dependiente de corrientes o situaciones políticas o decisiones públicas, que como ustedes saben en el fondo, muchas veces son decisiones políticas, bueno, pues a ver cómo intentamos escaparnos de este círculo, diabólico a veces, y ya hablaremos de ello porque se pondrá para su aprobación, para su análisis y para su aprobación pero de momento, con los mimbres que hay a mano, tenemos una cierta tranquilidad, otro tema que creo que como Presidente, debo porque se está haciendo una gran labor y el comienzo, yo estaba convaleciente y lo único que hizo es lo que he podido, por teléfono estaba, pero poco podía hacer, pero por lo menos seguirlo, es lo que he dado en bautizar esto, esto es una frase mía que me acabo que reconozco que es un tanto infantil, pero que me divierte, el año de los Centenarios, el año de los Centenarios porque este año siempre tengo que olvidarme alguno, pero yo creo que hay mucho más, pero bueno. Ahí está el Centenario, evidentemente, el de Cervantes, que coincide también con el de Shakespeare, creo que también son Calderón, también está sí el de Cela, también está..., se va de vez en cuando, subo la voz, también esta sí, también está sí el de Cela, también está el de Ramón y Cajal, también está el de Buero, está el de Echegaray, está el de Fernando el Católico, está el de Carlos III, si se me olvida alguno, me perdonan, como verán centenarios importantes en España y personajes importantes en la historia de España y que han dado lugar a ...correcto que han dado lugar a un análisis que debe recuperar, algunos de ellos han sido Presidentes de esta Casa, con lo cual, este sí parece que funciona, llamaría la atención, éste sí parece que funciona, sobre el acto de Buero, cómo ha sido seguido en los medios y el interés que ha despertado es bueno, es bueno, más que bueno, es muy bueno y intentaremos mantener ese nivel en esos otros actos, para ello sé que hay en estos momentos un tema de Cervantes en marcha, que están metidas e implicadas una serie de, una serie de secciones y evidentemente nosotros, el Ateneo estamos en ello, aparte que nos inviten a especialistas en los diversos campos. Ante esto, nos va a permitir lucirnos y permítanme poner comillas aquí lucirnos ante el Ayuntamiento de Madrid, hemos puesto como dije a la alcaldesa, gratis el anagrama del Ayuntamiento en algunos de estos actos y esperamos pues la colaboración, por tanto, del Ayuntamiento y recuerden, ya me parece que si dio tiempo a que tomara yo la palabra un poco antes de la operación, que ya por noviembre de que, la ayuda que nos está dando por parte de las Administraciones públicas en estas dos, me refiero, las locales, y me lo de el Ayuntamiento y de la Comunidad eran vía subvenciones, tenemos abierto todavía la vía de las colaboraciones, programas específicos de colaboración en teatro, en actos de este tipo, que es lo que esperamos también sacar un apoyo económico de ahí. Por tanto, evidentemente el profesor Chazarra que ha estado conmigo en algunas de estas aventuras, sabe que estamos intentado mover todo esto hacia programas de colaboración, bueno, en ello estamos y verán ustedes que en los próximos meses, irán saliendo estos actos, en los que hemos llamado el año de los Centenarios, algunos especialmente, yo creo que el celebrado Echegaray, se hace pocas veces, yo no tengo,

después alguno me corregirá, está claro, pero yo tengo idea de que la figura de que Echegaray, que bien literalmente, puede arrojar, a veces más sombras, que luces, sin embargo, como científico no es nada desdeñable, y puede dar cosas de este tipo. Esto se irá viendo y creo que me parece un año fascinante en cuanto al calibre intelectual, del tipo de análisis y metodología que hay que seguir para dar el nivel de esto y creo que ahí debería de estar, debíamos estar todos muy involucrados y bueno el Ateneo verdaderamente repito la palabra lucirse como lugar de centro de reunión cultural con estos actos y el siguiente punto, ya solo me queda otro más, es el tema, el tema, de bauticémoslo hacia el Bicentenario, tenemos una deuda pendiente, con ustedes, algunas más hay. Entonces el plantear como ve esta Junta de Gobierno y con ellas su Presidente, como ve el Bicentenario, el Bicentenario hay que planificarlo porque hay que plantearlo de una manera estructurada, bueno, para que ustedes lo discutan y nos lo aprueben, todo lo que se ha manejado hasta ahora, el Bicentenario, bueno, pues para ir si quieren calentando el ambiente y que sepamos que tenemos el Bicentenario y que normalmente un Bicentenario se prepara con cuatro años de antelación porque hay que hacer un patronato, todo esto será explicado en una presentación power-point y además para que lo vean usted con claridad y en el sentido de que no tengan dudas y puedan, bueno, opinar. Discutir y aprobar, lo que ustedes juzguen, que hay que aprobar, tenemos, tenemos, tenemos esta deuda, de plantar el patronato, que no es fácil y como consecuencia del patronato, es el replanteamiento económico de algunos aspectos de funcionamiento y de estructura porque como vieron obras, se acordarán, estamos en un proceso de legalización de obras en esta Casa, pues tenemos que explicárselo a ustedes y verlo, bueno, yo creo que, entre el mes de marzo y el mes de abril, podremos tener esto preparado ante ustedes, esto exigirá un esfuerzo de la Junta y haremos lo posible para que lo tengan y por lo tanto, podemos opinar todos y tomar las decisiones que se estimen oportunas por esta Junta General y por último muy brevemente pero se lo leo al señor Suárez, yo recibí con fecha tres en mi Secretaría, que estaba entonces pues entonces estaba en el pre, pues eso es el pre, bueno, pues estaba liado, me tengo que disculpar, mandé una carta que la dicté por teléfono, que espero que la haya recibido por su contestación posterior, tuvo la amabilidad de mandarme otra publicación, pero digamos que esa era un poco más matematecoide o algo así y simplemente lo que digo, lo que he sacado, fue mencionado en la vez anterior en la Junta General pero se la debo al señor Suárez y cumplo con mi palabra, se llama la Ley Aurea y bueno es una corrección curiosa, curiosa sobre el número  $\mu$ , a las que bueno, aquello de ustedes a los que les interesa o esté versado en números les recomiendo que lo lean, mi opinión desde luego es que sí, que merece la pena leerse, y tenerse en cuenta ha tenido además la cual creo que que demuestra que los miembros del Ateneo, además de generar intelectualmente producto intelectuales, en este caso matemáticos, tienen, les dan el valor correspondiente al haberlo presentado en registro de propiedad intelectual, lo cual, denota, bueno, que no tienen el menor problema en presentarlo y decir no, es que esta idea es mía, y en nada que me parece muy bien señor Suárez, personalmente como antiguo aficionado, aficionado, como matemático, que ya no ejerce desde hace años, pero ejerce muy en serio, pues yo personalmente lo he pasado muy bien, y no tengo nada más que decir, no es cuestión de celebrar en esta

mesa, quizá lo que hayan hecho ustedes en el panorama intelectual, pero si creo que cuando se registra en la propiedad intelectual y se hace con el detalle con el que lo ha hecho el señor Suárez, si me merece la pena ser nombrado, es la posición, y con esto, disculpen los dos meses, que han pasado, estamos en paz, señor Suárez tal y como prometí lo intento cumplir, bien, esto es lo que tenía que decir en el Informe de Presidencia, en el próximo, intentaré ser bastante más concreto y poco más señor Secretario, yo por mi parte, no tengo nada más que decir.

D. Antonio Moreno. Vamos a utilizar este, que yo creo que es el que funciona, me parece, usted dirá Presidente, sí, ¿quién pide la palabra?

D.ª Dolores Marcos (socia nº 31.120). Soy Lola Marcos, ¿puedo pedir la palabra?

D. Antonio Moreno. Que pide la palabra, si por favor.

D. Enrique Tierno. Sí por favor, no es que me han quitado este artilugio, por favor, toma la palabra tranquilamente, por favor.

D.ª Dolores Marcos. Muchas gracias, buenas tardes y me alegro un montón que puedas estar entre nosotros otra vez y además con ese magnífico aspecto, entonces yo lo que quería era hacerte dos preguntas, a lo mejor, te pido un poquito que está recién integrado ¿no? Pero si no pues se van preparando pues para la siguiente Junta General, yo quería hacerte dos preguntas, una respecto a cómo va el tema del Ayuntamiento, las ITES, las ITES del Ayuntamiento, que lleva codeando desde el 2001 y el segundo cómo va lo del Ministerio de Cultura porque en mayo ya hubo un inicio de procedimiento para la reintegración de un millón de euros que no estaban debidamente justificadas, entonces yo quería saber, creo que son los temas, muy graves, muy graves, en el aspecto económico y en todas las demás para esta Casa y me gustaría saber cómo, cómo esta situación y bien, en el mes, no sé si fue junio, o julio del año pasado, nos pusiste, después del Informe de Presidencia, unas transparencias, explicándonos cómo estaba cada una de las instituciones, a partir de esa fecha, yo no he tenido información alguna al respecto, entonces, por si nos puedes ampliar un poquito, a contar cómo están estas dos situaciones, muchas gracias.

D. Enrique Tierno. Un momento por favor, estamos pensando un poco, quiero que le pregunte al Ayuntamiento, discúlpenme pero es que no entiendo muy bien de qué va la pregunta en concreto.

D.ª Dolores Marcos. Pero como no van a conocer Presidente, cómo va la pregunta, tú sabes que el Ayuntamiento, tenemos pendiente del Ayuntamiento, el poder pasar la ITE desde el 2001 y que ha habido un expediente en el 2014.

D. Enrique Tierno. Vamos a ver.

D.ª Lola Marcos. Y en el 2015, y a continuación perdón, y a continuación, has estado diciendo hace un momento que tenemos que hacer las obras y entonces yo quiero saber si esas obras que se van a realizar es con motivo de ese apremio que ya nos hizo el Ayuntamiento para llevar a cabo todas esta reestructuración, en fin que nos expliques un poquito al respecto.

D. Enrique Tierno. Ahora, ahora quizás sea el resultado, la anestesia pero ahora tengo clara la pregunta, antes no la tenía clara. Vamos a ver, en efecto, vino una arquitecta del Ayuntamiento y esta arquitecta detectó una zona donde tenían que hacerse obras, de hecho yo ví un mapa donde estaba la zona. Esta zona lo que se ha hecho es ponerla en manos de los arquitectos que están a cargo de las obras que tienen que hacerse con cargo a fomento y entonces se le ha dicho al Ayuntamiento que va a ser prioritario en estas obras, arreglar eso y evidentemente el Ayuntamiento lo que está esperando en estos momentos es que con las obras, que están que van a dar lugar, con motivo en los dos millones famosos que conseguimos de Fomento, se va a arreglar lo que dijo la arquitecta, la doctora arquitecta del Ayuntamiento de Madrid. Esa es la información precisa, por lo cual, en estos momentos, pues se arreglará y se dejará listo, por tanto, no tenemos ninguna persecución, ni contencioso abierto con el Ayuntamiento en estos momentos, puesto que se ha contestado la verdad, que se va a hacer con cargo a estas obras, que van a llevarse a cabo ¿de acuerdo? Eso es por el lado del Ayuntamiento, la pregunta que me ha hecho usted, por el lado de Cultura, el lado de Cultura, voy a intentar resumir de alguna forma, ya sabe que se desestimaron unas alegaciones que no presentamos nosotros, hubo unas alegaciones y entonces sí me parece, me parece que hubo una Junta donde sí se dio más información, a parte de la que usted menciona, hay otra Junta en la que se mencionó, vamos a ver, que estoy haciendo memoria y se mencionó el que se había buscado la suspensión del procedimiento para entrar en vericuetos legales que yo tampoco domino, hoy no ha venido el letrado porque no creí que hiciera falta meterse en estos vericuetos, pero en estos momentos le puedo decir que está presentando ante el Ministerio de Cultura una, vamos a ver, se consiguió la suspensión y la suspensión a partir del momento esto sí se informó, estoy seguro, a partir del momento en el que nos deban un año, que no es un año, era una suspensión por tiempo indefinido, y eso en el lenguaje de la Administración, según tengo entendido y traducido, por los expertos quiere decir, no te pases del año, eso como comprenderán excede mi capacidad lingüística pero parece ser que es habitual en que no excedas un año, y eso es tiempo indefinido en el lenguaje en la administración entonces ¿qué ocurre?, que allá por la última parte del año, el Secretario de Estado, señor Lasalle, tuvo la buena idea de quitarse de en medio todos los expedientes y acelerar el proceso, que se puede hacer, entonces en vez de tener tiempo, un año, pues lo hemos reducido a tres meses, lo cual, lo hemos hecho el trabajo de presentar los papeles que teníamos que haber presentado antes de un año, lo hemos hecho en tiempo informal y está presentados, ahora queda una serie de acciones que vamos a llevar a cabo con el Ministerio de turno, vamos con el Ministerio en funciones, vamos con el Ministerio en funciones, puesto que está como está, pues para bien, digamos, perdónenme ustedes pero creo, que esto es digamos pues para bueno dos cosas, una, dejar esta suspensión, dos, de una manera especial, para que pase a los juzgados, esto se supone cuatro años y dar una base jurídica para que los servicios jurídicos dependientes del Ministerio a nivel del Ministro, bien sea el próximo gobierno, el próximo gobierno, si así lo tiene a bien el señor Ministro, pueda ejercer lo que se suele llamar la intervención ministerial que consiste teniendo en cuenta una serie de razonamientos que el señor Ministro suele aplicar a ciertos casos, cada caso varía

pues desestimar la acción punitiva o el expediente abierto, etc, etc, con lo cual, se desestima y se archiva el expediente, esto es una potestad ministerial que se suele bautizar con el nombre de intervención ministerial, creo que hemos vivido algo así, antes se acuerda el Ministerio del Interior, usted se acordará, creo que también hubo una acción de este tipo bien creo que no debo explayarme mucho más, todo sea por el bien del Ateneo. Yo intento, ya vé que siempre intento responder con la mayor, precisión intento también ser un poco discreto, porque hay ciertas cosas que no, pero que sepan que se está peleando, estén tranquilos que se está peleando, yo soy el..., yo soy el Ateneo, el señor Enrique Tierno, vale, y se pelea y además se quiere ganar si por favor, ahora sí estoy atento, le doy la palabra por favor.

X. Buenas tardes, yo quería hacer una pregunta que quedaron en responderme hoy pero como veo que no se va a leer el acta, es sobre un tema que salió la semana, el mes pasado, el mes pasado nos enteramos de que en Bankinter el dinero que había concedido de la póliza de crédito y de la póliza de préstamo iba con una pignoración de 240.000€ procedentes de la cancelación del Santander, de esto, no teníamos antes noticias, la señora Contadora dijo que ella no tenía ninguna idea porque lo llevaba usted directamente, yo la pregunta que la hacía es que a mi me interesaba saber puesto que se ha pignorado esos 240.000€, me gustaría saber en qué producto se ha pignorado, en qué condiciones se ha pignorado porque claro a mi me sorprende que si nos ha dado una póliza el Bankinter de 150 y otra de 100, que son 250, y hemos pignorado 240, prácticamente entonces no lo veo muy claro, y luego y quiero saber el producto y el tipo de interés que está pignorado y como era usted prácticamente quién me dijo según dijo la señora Contadora que era el que lo sabía y hoy no se va a leer el acta, pues aprovecho para enterarnos.

D. Enrique Tierno. Si vamos a ver, me temo que hay una ligera confusión, estábamos en el banco, tengo que hacer memoria, pero creo que es correcto, pero lo voy a decir, por favor señora Contadora, que me corrija si estoy en falso, estamos hablando primero, estas pignoraciones que parece que correspondían a una serie de depósitos de 50.000€, están pignoradas en el Banco Santander, el Banco Santander tenía pignorada esta cantidad, a mi lo que me extraña, que habiendo pignorado 205.000€, se tomaron préstamo del Santander por 300.000€, no me lo explico, pero está pignorado, entonces si está pignorado por el Santander, el Santander sabrá en qué condiciones, evidentemente, no nosotros, por tanto, hay un error, lamento decírselo, quien pignora es el señor del depósito y se queda con la pasta que pueda rentabilizar ese depósito, si es que lo tiene metido en un producto de pasta, que produzca pasta, hablando en plata financiera que dicen, bien, eso en primer lugar, segundo evidentemente cuando evitamos al Santander, se comentó aquí cómo se había comportado financieramente con esta Casa, entre otras cosas, pues concediendo un préstamo, pignorando un préstamo que ya es la pera, entre paréntesis pero evidentemente si tiene usted la garantía del préstamo y de dar un préstamo y pignora es peliagudo, entonces bueno, cuando limpiamos con el Santander para irnos del Santander, lo que sí que fue esa pignoración, que tenía el Santander, se utilizó para limpiar una buena parte del crédito que teníamos tomado en el Santander, por tanto, esos 150, se fueron a amortizar 240€,

no me costó mucho, el caso, se fueron amortizando los 300 y pico y luego el resto me parece que se pagó, directamente con lo cual , quedamos limpios con el Santander y sé que en estos momentos lo sé porque me lo han comentado, nada más llegar, nos queda hasta julio de pagar uno de los tres o cuatro prestamitos , que teníamos con el Santander y en julio no tenemos ya nada que ver con ese banco, es decir que es increíble la actitud de ese banco con la caja, la caja si que estoy, no bueno, mi paseo se conoce, pasa con el Ateneo, y bueno porque no ha pasado un comercial , no nos han hecho caso y la cosa en julio, acabamos de pagar una cuota pequeña y entonces limpios , por tanto, esa pignoración primero, nosotros no tenemos ni idea de cuanto estaba esta pignoración porque no es un dinero que fuera a nosotros, segundo se utilizó la pignoración para amortizar la mayor parte del préstamo que había allí y tercero, el resto se dejó una parte aplazada y el resto de trescientos, un trocito se amortizó también para que los saliera económicamente mejor por jugada, dijo nada más que un pelín en el Santander creo que se ha ido pagando y terminó ahora en julio, y el resto lo tenemos con Bankinter , las facilidades , las dos facilidades bancarias con Bankinter, que no me acuerdo cuánto en estos momentos porque están repartidas en dos y no me acuerdo ahora en cuántas se fijó y esto es por tanto, la respuesta a su pregunta la pignoración evidentemente que le corresponde es a otro, no a nosotros , que más preguntas por favor. ¿Nos quedan más?

X. Entonces deduzco que con el Bankinter no hay pignoración, ¿con Bankinter no hay pignoración, con Bankinter no hay pignoración?

D. Enrique Tierno. Con Bankinter no hay pignoración.

X. Vale, en que el otro día decían que estaba pignorando con Bankinter.

D. Enrique Tierno. Perdóneme con Bankinter lo que tenemos es los créditos que ustedes votaron.

X. Correcto, así lo entendí yo, pero según en la Junta anterior estaban pignoradas.

D. Enrique Tierno. No perdóneme, yo no puedo responder a la Junta anterior porque yo no estaba , entonces no me he leído como comprenderán, no me he empollado, con perdón en la palabra universitaria , la Junta anterior lo que le puedo decir es que hasta mi conocimiento, igual es lo que ha ocurrido algo entre medias, mientras yo estaba en la cama pero no tiene sentido , es decir, pignorada usted , en el caso de la pignoración anterior era una cosa que no entiendo financieramente, bueno cada cual toma las decisiones financieras como quiere, pero en este caso , que lo tenemos con esa Casa es dos créditos , por valor del montante final de estos créditos, perdone si tiene más preguntas le respondo , es decir, no hay, no hay, si por favor, creo que tome la palabra, la Contadora si es tan amable.

M. <sup>a</sup> Ángeles del Caño. Buenas noches señor Martínez Pastor, el otro día fue usted el que dijo que estaban pignoradas , no yo, entonces le dije que y esa operación no lo habían llevado , que la había llevado nuestro Presidente, efectivamente, o sea lo único que puedo añadir es que se ha despignorado que no eran 240.000€ sino 200.000€ y como habrá visto en las Cuentas en el tablero se ha, ha sido el efectivo por

199.941,60€, eso por un lado, usted también quisiera saber el interés de los que nos había dado Bankinter, el préstamo y el crédito, que ha sido al 3.5, bueno, si no lo quería saber, bueno, yo lo recuerdo y en cuanto a lo demás, pues usted dijo que si teníamos un fondo de renta fija, de renta variable, no hay ningún fondo que se haya cogido, nada más puedo decirles.

D. Enrique Tierno. Bueno, muchas gracias, vamos a intentar vamos a intentar, creo que esto está claro, de todas maneras, como siempre el tema, los temas financieros que son siempre un tanto, vidriosos, yo les animo, a que si tienen ustedes alguna duda de cómo están los temas financieros de esta Casa, es que les pido, casi que vengan por favor, acudan a Secretaría, si humanamente tengo tiempo, y les atiendo personalmente, y si no alguien les dará los datos que necesiten porque los temas financieros, por muchas razones, tienen que estar absolutamente a las claras, en este caso, creo que la respuesta ha sido contundente, dos créditos, no hay pignoración por favor ¿hay alguna palabra más pedida? Bien, si no hay ninguna palabra más pedida, y están las palabras completas, yo les ruego, le ruego al señor Secretario que continúe, muchas gracias.

D. Antonio Moreno. Continuamos con el punto tres en Informe de Secretaría, y a mí me pasa lo mismo que con las actas de la sesión anterior, no hay ningún informe de Secretaría, por lo tanto, se quedará para la próxima Junta General el punto número 4, notificación de las bajas producidas, tiene la palabra la señora Contadora.

M.<sup>a</sup> Ángeles del Caño. Las bajas producidas durante el mes de enero han sido 22, asimismo las actas, las altas han sido 18, el número total de socios, que hay al final del año porque aquí pone 31, el número total de socios si al final del año son 1896, que hay en el día de hoy porque una vez sumadas las altas y restadas las bajas, pues tenemos 1896 socios, por otro lado, los reingresos han sido el socio n° 31.572, el socio n° 15.428, el socio n° 28.767, el socio n° 31.726, el socio n° 23.544, el socio n° 16.284, el socio n° 9820, el socio n° 31.116, el socio n° 29.917 y el socio n° 30.194. Asimismo, las admisiones de los nuevos socios, son las siguientes, ha habido, ha habido ocho solicitudes que paso a nombrar, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Begoña de la Campa Alonso, D. Miguel Amalio Pérez Bona, D. Demian, será Damián Antolín García, D. Carlos Moñivas Fernández, D.<sup>a</sup>M.<sup>a</sup> Belén Blasco Larios, D. Miguel Ángel Sánchez, D.<sup>a</sup> Acacia Uceta Sánchez, D.<sup>a</sup>M.<sup>a</sup> Teresa Moleres Leoz, ¿se admiten a estos socios?, los damos por admitidos. Presentación del dictamen sobre la Cuenta Anual, correspondiente al año 2015, le paso la palabra.

D. Antonio Moreno. Perdón, pasamos al punto sexto, que es la presentación del dictamen sobre la Cuenta Anual correspondiente al año 2015 y tiene la palabra la Comisión elegida al efecto, quien hable en nombre de la Comisión, Miguel Calvo.

D. Luis Arrillaga, socio n° 14.789. Yo tengo hecho un voto particular en nombre de la Comisión y creo que el Artículo cincuenta y...

D. Antonio Moreno. Que lo lea.

D. Luis Arrillaga. Hay que respetar las Comisiones, los votos particulares tienen una referencia y se deben de leer antes y discutir y aprobar en su caso, y en caso de aprobación, en lo que afecte.

D. Antonio Moreno. Pues proceda a su lectura

D. José Luis Arrillaga. ¿Les parece bien?

D. Antonio Moreno. Voto particular.

D. José Luis Arrillaga. Paso a leer mi voto particular, sí recuerdo conforme al segundo párrafo del Artículo 24 del Reglamento del Ateneo, que admite la posibilidad de emitir votos particulares, se presenta este a la Junta General Ordinaria del mes de febrero, para su discusión y en su caso aprobación en cuya circunstancia habría que desecharse el dictamen favorable en cuanto a lo que la afecte frase que interpreto como en lo que corresponda a lo examinado y rechazado en su caso de la Cuenta General en este voto particular, una vez estando en este tramo, procede elemental, se advierte contradicción, o advierto contradicción entre los Artículos 17 y 50 del vigente Reglamento en lo relativo a sustanciación de comisiones pues en el primero en el 17 se califica a la de Cuentas como propia del régimen de Junta Extraordinaria, mientras que en el segundo, se establece que la Cuenta General, ha de ser propuesta en el mes de enero y dirimida en el de febrero. Es evidente que estamos en esta segunda vía, pero si la incertidumbre de lo actuado llegara a precipitarse, téngase en cuenta, podría optarse aún, por otra vía, por esa Junta Extraordinaria o incluso una ordinaria con alargamiento de plazos, según el primer párrafo del Artículo 24, es decir, trasladarlo a la Junta General Ordinaria siguiente que en este caso sería la de marzo, bien, mi examen de la Cuenta 2015, se ha dirigido a nueve cuestiones, a examinar, tres son de la parte de los ingresos, publicaciones, subvenciones e ingresos extraordinarios, por tanto, quedan excluidas la de socios y la casi totalidad de gestión, publicaciones, si hay integrado en esta cinco de las examinadas son de la parte de gastos, personal, seguridad riesgos laborales, biblioteca, archivo y gastos excepcionales, quedan al margen, pues la mayor parte conformando gastos. El último motivo de interés mío ha sido el de las Secciones, pero vaya por delante, que no están registradas en el libro mayor y lo fue interés porque tiene una cierta actividad económica nada más, el elegir estos apartados buscaba hacerme una idea de la disposición económica real, que afecta al sistema vital del Ateneo, tal división del trabajo, tiene sus ventajas o inconvenientes, si bien, los tres miembros de la Comisión hemos podido acercarnos a los datos de cualquier cuestión, tras un examen pormenorizado, creo esencial el admitir dos series de aproximaciones, una, la primera contable, y otra, de evaluación estratégica o de contenidos, es decir, el sentido de lo que se gasta en el Ateneo. Respecto a la contabilidad, mi impresión dominante es lo de la adecuación de las cifras a sus elementos justificativos concretamente en publicaciones, en recursos ajenos, en personal, adviértase que de este solo se pudo examinar, pudo examinar el mes de octubre dado por la administración unilateralmente sin yo haber dicho que mes prefería y habiendo dicho que, quería pedirlo yo especialmente, seguridad, biblioteca y gastos excepcionales en todos estos apartados en régimen contable digamos, creo que se ajusta a lo normal, en total seis de

nueve. Aquí hay que apuntar como negativos , uno, el que los documentos de las subvenciones no queda subsumida a una cantidad próxima a los 5000€, dos, que en ingresos extraordinarios se documenta una pequeña cantidad, respecto de la práctica totalidad de los mismos aproximadamente solo el 10 %, y tres, que el pago debido según el contrato llamado medios de prevención externos que son los que cubren los riesgos laborales, no está debidamente actualizado, adjunto a ello me interesé por los contratos que sustentan los temas de seguridad y riesgos laborales, de su lectura, cabe la conclusión, cabe la conclusión de que el de seguridad tampoco está actualizado, en este caso, por figurar como titular nuestro anterior Presidente, y muy especialmente porque entre las zonas cubiertas por aquel, no está lo de la sala de lecturas, y en cuanto al de riesgos laborales falta la renovación respecto del número de trabajadores o su ampliación a tratamientos como el de higiene industrial o ergonomía psicopsicológica, es decir, es un contrato de riesgos laborales muy estricto, muy pequeñito , muy escaso. Bien, con esto, he acabado el análisis de lo contable, el segundo criterio tenido sobre esta Cuenta General trata del alcance y legitimización parciales de algunos de sus contenidos, aspecto que nunca se debe dejar de lado y que inevitablemente se juzga en asociación cultural como la nuestra aquí, mi aprobación es claramente desaprobatoria de la Cuenta general acerca del significado estructural de lo visto y deducido, precisamente la elección del epígrafe. Biblioteca y Archivo con sus integrantes añadidos de libros y aplicaciones informáticas, es muy sugerente quizá siguiendo una pauta de años anteriores respecto a la adquisición , actualización de fondos bibliográficos , resulta que únicamente se han gastado en este año 2015, cerca de 30€, exactamente en la compra de un libro, y 40€ en la suscripción de una revista, no precisamente científica ni conexas, esto es todo lo que se ha gastado en este sentido, tampoco la restauración de patrimonio, perdón , perdón, en lo anterior, en cuanto a aplicaciones informáticas se han gastado unos 10.000€ , que no llegan ni al uno por ciento del total de los gastos, sigo, tampoco la restauración de patrimonio ha sido merecedora de mucho o poca, atención, cero euros. Este acortamiento es cuanto a material o imprescindible , parece que es contrario al espíritu de nuestra institución o a mi me lo parece, lo tercero datable, apunta a una configuración mayor de la Casa, y es su gasto de personal, no por ninguna especificidad que no me comprende sino por una somera evaluación de montante o volumen del mismo, alrededor del 70% del gasto actual se destina a personal, lo cual, según lo consultado con otra institución cultural, cercana es algo bastante descabado. En cuanto termino, como apreciación conclusiva, observo que las partidas de gastos van dibujando cierta dualidad, en menoscabo de los socios, de los pocos que venimos , existe una progresiva disminución de recursos típicos y un deterioro de los ambientes de silencio, y tranquilidad, de estudio e investigación requiere junto a la cual se perfila una firme estrategia omnidireccional de amistad o amistades o amiguismo en castellano político y de lobbies en mejora de imagen , de lobbies, de grupos de interés o de presión . En definitiva, ésta debiera ser una casa o casona sencilla y según mi criterio que destacara por su independencia intelectual y por ser foro de análisis, debate y exposición de ideas supliendo la mala traza que en su día, por ejemplo, la charla de café, señalar, Cajal que representa lo institucional en nuestra tradición patria, sino resulta que nos

abocamos de ser otra cosa, de lo que se dio desvirtuándose, perforándose con luchas intestinas políticas o no corrupción institucional existe señores, en modo abundante después de reclamar un voto negativo a esta cuenta por mi, lo pido por seguir la deriva inercial de no enfrentarse a un panorama desolador en este país en sentido de ética de convicción y responsabilidad, en su vertiente externa, gracias.

D. Antonio Moreno. Bien, según el Artículo 24 del Reglamento establece que los votos particulares que se acompañen a los dictámenes de las Comisiones tendrán preferencia para la discusión que es lo que se ha hecho y es lo que usted ha dicho y si después de tomados en consideración, fuesen aprobados, se entenderá desechado el dictamen en lo que afecte, por lo tanto, tenemos que pronunciarnos con respecto al voto particular. Señor Millán, tiene la palabra, ha pedido la palabra, tiene la palabra.

Señor Millán, socio 29.598, muchas gracias, muchas gracias.

D. José Luis Millán. Muchas gracias, vamos a ver si los votos particulares, ni los dictámenes se someten a aprobación, lo que se somete a aprobación, si procede son las Cuentas, o los presupuestos, en su momento, el dictamen es para aclarar o dar a luz a los socios, a la hora de determinar o decidirse en su aprobación o no aprobación, indudablemente el señor Arrillaga ha dado o ha comentado antes algunas contradicciones en el Reglamento, esta es una de ellas, teóricamente es mi opinión, lo que pretende el Reglamento es que dentro de una Comisión, en la discusión de un dictamen si hay un punto en el que hay un voto particular se vota dentro de esa Comisión, y entonces se desecha del dictamen, ese punto concreto, aquí yo desde luego, si tuviese que votar, no sé que punto tengo que votar para suprimir del dictamen que luego se va a leer, muchas gracias.

D. Enrique Tierno. Sí, muchas gracias, señor Millán, paso el micrófono al señor Secretario, que creo que nos ha clarificado usted, muchísimas gracias.

D. Antonio Moreno. Muchas gracias por la aclaración, deberíamos pasar por lo tanto, para tener claro que el significado que tiene el voto particular, el Informe del dictamen hecho a cargo de quien se ponga en frente de esto, el señor Miguel Calvo, va a hacer la presentación.

D. Miguel Calvo. Bien, en la pasada Junta según el Reglamento, se solicitó el número de personas que tenían que componer esa Comisión de Cuentas, solamente salimos tres personas como veremos a continuación y de las cuales, de las tres personas, no hemos sido capaces de ponernos de acuerdo como es la posición de D.Luis, que acaba de exponer bien, cómo acabo de exponer bien, el día 28 de enero, constituimos el equipo que tenía que trabajar en el dictamen, y de acuerdo con la Junta General, D. Francisco Forte es el Presidente de esta Comisión y el que les habla es el Secretario y pasamos a presentarles las conclusiones, que tanto como D.Francisco como yo hemos llegado con la observación de estas Cuentas, lo primero que nos hemos preguntado es si las cuentas son un producto de la gestión, o la gestión es la que produce las cuentas, como verán no es una presentación al uso sino que vamos a tocar temas puntuales que nos han llamado la atención, consideraciones

previas como les he dicho esta Comisión de Cuentas, nombrada por la Junta General del pasado 27 de enero, de acuerdo con el Artículo 50 del Reglamento del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, solamente se nominaron tres socios en vez de los siete que indica el Reglamento, los tres socios nombrados un 57% menos que lo determinado por el Reglamento, hemos tenido que dedicar un notable esfuerzo, por lo que rogamos disculpas por cualquier error u omisión en la comprobación de las Cuentas en tan escasos días y personas, deseamos anticiparles que aconsejemos aprobar las Cuentas correspondientes al ejercicio 2015, en aras a evitar circunstancias que tenderían a entorpecer el desarrollo futuro del Ateneo de Madrid, esto no quiere decir que no hayamos pasado por alto irregularidades contables, las cuales no se han detectado y además confiamos, que por parte de los responsables contables, los empleados, la Junta de Gobierno, se actúa de acuerdo con el plan nacional de contabilidad, tal como se ha comprobado por los muestreos realizados y podemos decirle que hemos hecho bastantes muestreos. No obstante, realizamos una serie de recomendaciones en la exposición de las cuentas, los criterios más claros para lograr la mejor interpretación por parte de los socios y lograr con ello una mayor transparencia esto no se ve, es el cuadro de ingresos que tenemos todos los socios y que podemos ver a la entrada del Ateneo o en el tablón de anuncios, o el Rincón del Socio, con lo cual, para que lo pudiéramos ver, he tenido que ocultar las filas e irme a diciembre, el acumulado su número relativo, y el presupuesto, bien, hay una salvedad, es un error humano y no tiene mayor trascendencia en la casilla de diciembre habría un error de suma de 39.000€, la fecha roja, sin embargo, en el total acumulado es totalmente correcto. Bien, avanzaremos un poco y quizás tengamos que volver, nosotros damos una recomendación al cuadro de ingresos, que es indicar en este cuadro la situación real de los ingresos siguiendo criterios de devengo, mantener criterios homogéneos a todas las partidas, por ejemplo, en el apartado de socios, cuotas periódicas, si se sigue el criterio de devengo, mientras que en el apartado de gestión, en el apartado de cafetería no se sigue el mismo criterio, se indica lo que se tenía que haber ingresado y no lo realizado, por eso decíamos, todo ello nos lleva a resultados finales inexactos o al menos confusos ¿por qué? Si hubiésemos seguido el criterio de poner lo devengado, veríamos que el incumplimiento del presupuesto no es un 9.46 sino un 12.72, si volvemos, aquí quizás lo vean la primera cifra corresponde a diciembre, la segunda, al acumulado, y la tercera, al presupuesto, o sea es 87.29, y como aparece en el cuadro un 90, el grado de cumplimiento con lo cual, restándolo de 100, tenemos una desviación del 12.72, bien, ahí hay unas líneas, cuando decimos ajustar el presupuesto a lo real, verán ustedes que en el apartado de cafetería aparecen 91.050, y sin embargo, concretamente hay y sin embargo, lo real son 52.024. O sea en cafetería que aparece que ha ingresado al cien por cien, realmente ha ingresado el 57% ¿por qué? Porque dejó de pagar en agosto y los meses sucesivos, con lo cual, si nos vamos a la línea de gestión, lamento que no lo podamos ver, no he sido capaz de ponerlo más grande, varias sustancialmente si lo ponemos con los ingresos reales de la cafetería con lo cual, en vez de aquí, en lugar de ser el 88, evidentemente al ser menor, es inferior en un 79. Bien este es el simple apunte del cuadro de gastos, es ilegible, perdóneme, no soy capaz de hacerlo mejor, pero lo que es importante son las

consideraciones a los gastos. Hemos visto un incumplimiento por defecto del presupuesto en temas importantes como es el mantenimiento, la conservación y la limpieza, mantenimiento y conservación, un mismo concepto y la limpieza viene a parte, por lo tanto, un 40%, el primer concepto, y un 80% el segundo concepto, el grado de cumplimiento del presupuesto, sin embargo, nos sorprende que ha sobrepasado el presupuesto de servicios técnicos y artísticos en un 21%, si en el punto primero, por no cumplir el presupuesto ha supuesto 33.557 € de ahorro, ¿ por qué se habría de realizar un plan de austeridad, basado en la carencia de fondos, que teníamos en ese momento, no se entiende el por qué, se realiza un gasto de 64.010 € en la partida que decíamos antes de servicios técnicos y artísticos sobrepasando el presupuesto en 11.000€, perdón, disculpe, ¿ se me oye ahora? Vamos a ver, quizás la megafonía es otra cosa que tengamos que reparar, ruego disculpas.

D. Miguel Calvo. Se recomienda, realizar un estudio para lograr que los gastos corrientes se cubran por tres vías, la captación de nuevos socios hay que frenar el abandonismo de las existentes, tengan en cuenta que perdemos un socio diario, hay que realizar un plan de fidelización de los socios existentes, aumentar los alquileres, sin perturbar el normal desarrollo del Ateneo, como se indicaba en el voto particular de los presupuestos del 2016 y realizar un plan de captación de donaciones, de grandes empresas. Esto no supone hipotecar el Ateneo, ni que sea por ejemplo el Vodafone Sol del Metro de Madrid, sino ayudar a cumplir la responsabilidad social corporativa de las empresas como apoyo a una entidad cultural beneficiándose ellas, las empresas, de la deducción fiscal. Consideraciones especiales, queremos hacer especial mención a un conjunto de temas incluidos en los gastos como es el pago de una sanción por preeminencia de apremio por un importe de 6.300€ de la Comunidad Autónoma de Madrid, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas del 24/7/2015, esto quiere que si no lo arreglamos, posiblemente nos vuelvan a poner esta sanción, en cuanto a la cafetería-restaurante, el caso es más complejo y complicado por lo que resumiremos los datos claves de los contratos que he tenido oportunidad de leer, el contrato con la Alpargatería, el concesionario de fecha 18 del 12 del 2009, manifestaba que todas las obras que se realizasen sería de cuenta y cargo del concesionario y que quedarían a beneficio de la finca, será responsabilidad del concesionario y de su cuenta y cargo, únicamente la tramitación, obtención de la licencia, y autorizaciones administrativas necesarias para el efectivo funcionamiento de la actualidad que desarrolle entre otras, las licencias de obras, las licencias de actividades, las instalaciones generales y su licencia de apertura, tendría una renta o pago de canon de 3.000€, hasta actualizándose con el IPC anual, el impago del canon de un mes dará derecho al Ateneo de Madrid a instar a la rescisión del contrato por falta de pago del concesionario, el pago de los impuestos gravámenes y arbitrios de actividades del ejercicio de actividades en las instalaciones por el concesionario serán a cargo del concesionario, el concesionario realizará una póliza de seguro de responsabilidad civil de una cuantía mínima de 600.000€ y el contrato tendrá una vigencia de 15 años, son los datos claves para analizar ahora lo siguiente, la situación anterior cambia totalmente con un anexo al contrato, con la cesión de la Alpargatería, Unión de Cultura

y Gastronomía S.L a 23/2/2010, dando lugar a un nuevo contrato de cesión el 18 de mayo de 2012, firmado por los tres representantes del Ateneo de Madrid, el concedente, La Alpargatería, Sociedad Limitada del explotador, o este nuevo contrato cambia totalmente las condiciones que hemos visto anteriormente el contrato inicial de La Alpargatería, estos importantes cambios en el contrato al nuevo titular son por ejemplo asumir el Ateneo la obtención de todas las licencias antes descritas, recuerden y si es necesario, nos vamos hacia atrás, antes los tenía que conseguir La Alpargatería asumir el Ateneo las obras y medios necesarios de hasta 500.000€, la dirección de obras por el Ateneo con la supervisión y control de parte del explotador prevaleciendo el caso de discrepancia de criterio del explotador, será responsabilidad del concedente el Ateneo y de su cuenta y cargo la tramitación de las licencias y autorizaciones administrativas necesarias para la realización de las obras y licencias necesarias para el efectivo funcionamiento de la actividad que desarrolle el explotador entre otras licencias de obras, de actividades de instalaciones generales y su licencia de apertura, y su licencia de apertura pone únicamente, si nos piden todo, el canon mensual durante diez años, acuérdense eran 3.000 pasan a 7432€ más IVA, menos la retención del IRPF, si procede, a partir del décimo primer año, el canon mensual será de 3000 € más IVA menos la retención del IRPF, si procede se darán ustedes... hay una diferencia sustancial entre el primer contrato y este último contrato en contra de los intereses del Ateneo de Madrid. Situación actual, Unión de Cultura y Gastronomía deja de pagar el canon mensual desde el pasado mes de agosto y también la parte del consumo de energía, el Ateneo le reclama legalmente el pago por escrito, a primeros, pasado, mes de diciembre, creo recordar que el día cuatro, concretamente Unión, Cultura y Gastronomía S. L, contesta por escrito requiriendo al Ateneo el pago 583.838€ por tres conceptos y apunta una cantidad de un 1.578.074€ pendiente de posterior liquidación en concepto de daños y perjuicios. Hemos hablado mucho de la cafetería, últimamente, por eso hemos creído necesario hacer mención en los puntos claves de los elementos del contrato para mejorar conocimiento de los socios, siguiendo y revisando cosas nos hemos encontrado con un activo del Ateneo, que hemos querido ponerlo con claridad y es que existe una finca en Sevilla la Nueva, pueblo cercano a Madrid, con calificación de suelo edificable de aproximadamente 2400 m<sup>2</sup> y un valor entiendo que catastral de 85.000€. Otro capítulo que hemos tocado, sigue analizar un poco el abandono de los socios y la realidad es que perdemos un socio cada día, si quitan ustedes los días de que un socio no puede venir a darse de baja como son domingos y festivos, concretamente en vez de 365 han sido 319 del ejercicio pasado. Todos ustedes sabrán la teoría de la regadera, la regadera es un recipiente que se llena de agua y de abono para que las plantas crezcan saludablemente y consta de dos partes, de un depósito y la otra un brazo por donde sale el agua a modo de duda, pues bien, nuestra regadera tiene el depósito picado y pide más agua del que sale por el brazo para regar, y por tanto, no sirve para nada llenarla con más agua, se pierde inútilmente, lo que procede es arreglar urgentemente el escapismo de la inversión para captar nuevos socios, que de nada serviría, si antes no detectamos las causas del abandono y lo solucionamos, si se van es por insatisfacción, para que vean de forma numérica que es lo que ha acontecido en el 2014, y en el 2015 con los socios, pues

bueno, los números absolutos los tenemos arriba y abajo, vemos un poco 2014-2015, en cuánto ha perdido los socios, o sea es curioso, que por falta de pago se nos vayan en el año el 14 un 42% y un 43% en el 2015. Conclusión de la base de socios, si estamos en una banda de 1900 socios aproximadamente, perdón y perdemos una media de 300 por año un 16%, en seis años y medio perderíamos una cantidad igual a los socios activos que tenemos en la actualidad y si decimos que queremos pagar los gastos corrientes con aumentos de socios, creo que es un tema de especial importancia y que debemos estudiar. Para terminar, esto lo hemos definido como restos para el Ateneo, quisiéramos significar tres grandes retos que forman parte de las cuentas y de la gestión que debe afrontar el Ateneo con la mayor diligencia posible, dar solución a la reclamación del Ministerio de Cultura y su subvención, resolver el tema cafetería-restaurant, y lo que se ha hablado al principio de hoy, las obras de la inspección técnica de edificios de las fincas del Ateneo, para terminar ahora de verdad como verán hemos hecho un análisis de miles de documentos, hemos pedido por muestreo como le he dicho y lo repito solicitamos la aprobación de las cuentas porque los muestreos contables se han hecho y digamos que nos han dado un índice satisfactorio y nos vamos a permitir una licencia ahora de verdad, para terminar y nos van a permitir nuestra vena marketiana, permítanos ustedes una licencia y pidamos una mayor participación de todos los socios en todas sus actividades, que no pase, que tenemos importantes, como son las Cuentas, solo participen tres socios en vez de siete como en esta Comisión, por ello, le solicitamos para bien del Ateneo, participen que se introduzcan en el Ateneo, que penetren en todos los aspectos del Ateneo de Madrid, muchas gracias, bueno, perdón, la última es D. Francisco Forte, como Presidente y yo mismo tengo preparado todo este trabajo para satisfacción o no satisfacción de ustedes, nada más, muchas gracias.

D. Enrique Tierno. ¿Quién ha pedido la palabra? Me voy a permitir tomar la palabra un momento antes que el Secretario, si me permite, a mi personalmente, ya sé que los temas financieros pueden ser muy áridos y demás, pues me gusta el rigor, o se puede opinar si una desviación de más de estos tres, por cierto, su importancia que tiene muy rigurosa y la verdad, la opinión de ustedes, pero les felicito a usted y a las personas que se hayan trabajado este tema, que ya digo, es árido máxime si no están habituados a manejar balances y demás, totalmente riguroso y totalmente riguroso también, que ese análisis cualitativo de los malvados contratos con los cuales, nos vemos cargados, muchísimas gracias personalmente, es de su opinión personalmente, gracias. Me voy a permitir tomar la palabra un momento antes, señor Secretario, si me permite, yo personalmente, ya sé que los temas financieros pueden ser muy áridos, y además, pero me gustaría el rigor, o se puede opinar una desviación de estos tres por ciento, su importancia la tiene muy rigurosa y la verdad, la opinión de ustedes, pero le felicito a usted y a las personas que se hayan trabajado este tema que ya digo es árido, máxime si se amplían los turnos por acuerdo de la Junta General, también podrán los socios usar la palabra por alusiones, si la presidencia la haga pertinente, compitiéndole el Presidente dirigir el Orden de las discusiones y no permitiendo que se usen frases malsonantes ni que se interrumpan al orador.

D. Antonio Moreno. Es que no he visto quién ha pedido la palabra, si pero antes de las intervenciones el Artículo 29, si no les importa dice que en cada discusión, solo se consumirán tres turnos alternativamente en pro y en contra , tres en pro y tres en contra y por cada uno podrán hacerse dos breves rectificaciones, de hecho o de concepto, a menos que se amplíen los turnos y por acuerdo de la Junta General también podrán los socios usar la palabra por alusiones, si la presidencia lo haga pertinente , compitiéndole al Presidente dirigir el Orden de las discusiones y no permitiendo que se usen frases malsonantes ni que se interrumpa al orador ni que se trata otras cuestiones de la que se debatan así, como dar el punto por discutido, cuando los turnos se hayan consumado ,señalar el Orden del día y abrir, cerrar las sesiones, esto es lo que dice el 29, así que abrimos el turno de tres a favor y tres en contra o previamente quieren hacer alguna intervención, así que abrimos el turno de tres a favor, y tres en contra ¿ o previamente quiere hacer alguna intervención? A favor, tenemos un turno a favor, señor Millán, ¿a favor o en contra? Bien, perdón, tres. Ya tenemos dos a favor, ¿alguno más? ¿tenemos dos palabras a favor?

D. Daniel Pacheco. Dice alternativos.

D. Antonio Moreno. ¿Y en contra? ¿Y en contra? Uno, bien, empezamos señor, perdón, ómo se llama Ángel, Ángel Martínez Samperio.

D. Ángel Martínez Samperio, socio nº 25.062, bueno en primer lugar, quiero dar las gracias a la Comisión de Cuentas de este año porque me consta por ocasiones anteriores que es un trabajo muy meticuloso y además bajo urgencia de traerlo en determinados plazos , quiero darles las gracias porque han hecho un trabajo enorme, a la Comisión de Cuentas que ha dictaminado y quiero hacer una precisión , si se me permite y es que es verdad que por lo que toca a la, a la cafetería, se ha mencionado muy oportunamente las modificaciones que contiene del segundo contrato, con respecto al primero que se firmó con el señor Arturo Fernández de La Alpargatería . Desde luego, no quiero entrar en calificaciones ni en descalificaciones pero da la impresión de que aquí ha habido un juego a tres bandas donde el perdedor ha sido el Ateneo, quiero señalar que es verdad que todo lo que se ha dicho en cuanto a esas diferencias pero hay uno que no se ha mencionado que no es una diferencia, que es coincidencia y esa coincidencia es que tanto, en el primer contrato como en el segundo se dice expresamente que un mes de haber impagado la cantidad comprometida autoriza al Ateneo para ejercer sus derechos en los tribunales , por lo tanto, ahí no hay variación ninguna, el Ateneo está perfectamente cualificado por el contrato que esta Junta de Gobierno que firmó y mucho menos de espaldas a los socios, el Ateneo está cualificado para llevar a los tribunales a los actuales regentadores de la cafetería porque según he entendido yo del dictamen, llevan más de un mes de impago , por lo tanto, no hay cambio ninguno entre el primer contrato y el segundo que faculta al Ateneo a recurrir a los tribunales muchas gracias, tiene mi voto, por favor, las Cuentas de este año.

D. Antonio Moreno. Muchas gracias, por favor señor Millán, alternativamente, perdón, señor Arrillaga, tengo que ir aprendiendo, disculpen que no lo haga como tengo que hacerlo pero esto es lo que sé hacer alternativamente.

D. Luis Arrillaga, 14.789. Me alegro que se me conceda la palabra como simple socio y entonces expongo mi negativa en este caso, pues, pues se apunta la suma de haber examinado la Cuenta, primero una protesta respecto a lo que se ha dicho del sobre el segundo párrafo del Artículo 24, en el cual, dos votos particulares aprobación y rechazo como medida previa a discusión del dictamen, no sé por qué se obvia el seguir ese camino, si discuten, rechaza el señor Millán, tiene todo el derecho a rechazarlo y argumentar a favor del rechazo de mi voto particular y ya está y pasamos a otra cosa, pasamos a discutir el dictamen, pero no ha sido así, no sé por qué, bien, el caso es que vamos a ver, yo tengo que decir algunas cosas respecto al trabajo, a la Comisión, y el mismo día de la constitución, por cierto, no hay acta ni de constitución, ni de resolución, el mismo día de la constitución yo dije los nuevos capítulos que a mi me interesaban, yo nunca oí a los otros miembros de la Comisión, cuáles eran los capítulos que a su vez les interesaban a ellos, ahora ya he visto que evidentemente los socios, la cafetería, etc, pero a mi me hubiera gustado ya que estaban dedicados a la parte económica que se hubiera analizado toda la parte bancaria, me parece fundamental, sin embargo yo le dije que lo que me interesaba era fundamentalmente ver la estructura, el esqueleto de funcionamiento del Ateneo, por sus gastos y por eso es lo que dice, he dicho todos los capítulos, exactamente todos los capítulos, que he cogido desde publicaciones hasta Secciones, bueno, puede ser más o menos interesante, a mi me parece interesante, a mi me parece que las publicaciones, la biblioteca, la biblioteca, los contrato de seguridad etc, tiene su importancia, bien respecto a la evaluación, de los términos contables ha dicho que en general. me parece que es un 70% de lo que yo he visto, de esos ocho capítulos porque el de Secciones no aparece de esos ocho, el 70% por ciento, me parece aceptable, pero el resto, que hay una serie de cosas que no cuadran, que no están, hay 5.000 en subvención, que no están hay ingresos extraordinarios, que he dicho que afectan únicamente a los documentos justificativos, de esos ingresos que se midieron, era el 10% del total, he dicho también respecto al contrato de seguridad que la seguridad no afecta, no alcanza el nivel de las salas de lectura, si alcanza los pasillos, alcanza la escalera, si alcanza la entrada, no alcanza las salas de lectura, lo que me parece realmente inconcebible porque es donde están principalmente los socios, dedicados o por algún interés por el Ateneo, entonces esas cosas, me parecen bastante importantes, no lo sé si ahí, si los demás consideran baladí, que no tiene ningún fundamento y tal todo bueno, pues muy bien, pues adelante, yo no quiero decir nada al respecto, al encuadre general de la dirección del Ateneo, me parece lamentable, lamentable que o que se haya gastado en un libro, vamos un libro solo, en todo un año, eso me parece una descalificación central, visceral, nuclear de la institución, que se llama Ateneo Científico, Artístico y Literario, entonces en los trabajos de la Comisión, me dijo como argumento que es que si se compraban libros y entonces no había para pagar nóminas. Hombre, por Dios, por Dios, no hay ni 1.000€ de un presupuesto 1.100.000€, bueno, no hay ni

1.000€ para comprar libros. Lo mismo al respecto a revistas, hoy sin revistas científicas, no funciona nada, por lo visto esto lleva varios años, además pero yo he estado tres años ausente y no me había enterado, realmente, no hay suscripciones a revistas, ni de Ciencias Sociales ni de Humanidades, si quiera, me parece fantástico que ustedes lo aprueben, apruébenlo, que aprueban la ignorancia, apruebenla, yo que sé, a mí que me cuentan, a mí me parece la negación radical del Ateneo como institución, bueno, que eso no tiene importancia, pues nada, qué más de esto, después de la biblioteca, tenemos lo del personal, lo del personal no le parece importante que nos dediquemos las tres cuartas partes del presupuesto, de los gastos a personal, sigue estando en una situación de crisis, etc... este, pues me parece, pues nada el Círculo de Bellas Artes, no dedica ni el 50% y aproximado, tiene mucho más personal, y tiene muchas menos subvenciones. No hay aquí la línea que se sigue es encajarse, engolarse, engancharse a las subvenciones y a vivir de las instituciones públicas. Me parece una cosa, una estrategia suicida, ¿por qué? Porque efectivamente como bien ha destacado el miembro de la Comisión que ha defendido el dictamen pues efectivamente en pocos años, el goteo de socios, va a ser ineluctable, esto lleva a la extinción, bueno, que en el gasto de las aplicaciones informáticas sea donde está en recursos electrónicos, de libros electrónicos, tal, y de tal, yo no lo he visto, son simplemente gastos de mantenimiento de los pocos focos electrónicos que hay, bien bueno pues este, este es el panorama, a mí me parece que sí, la gente está contenta pues nada, podemos seguir así, pero bueno, un revulsivo que invirtiera y condujera otra dirección, me parece fundamental. Lo siento ya sé que soy el patito feo de la Casa y tal y no se que, y cuando hable de corrupción institucional es que ha hablado aquí cuatro veces de corrupción institucional y ni se recoge en actas y lo que digo y cuando voy al Rincón del Socio y puedo leer mis intervenciones porque aparecen con puntos suspensivos porque aparecen conjunciones sin preposiciones, cambiadas, bueno, una cosa realmente caótica me parece a mí, muy bien, que la Junta de Gobierno tenga sus políticas y que tenga sus estrategias y que sea esto un centro de relaciones sociales, me parece fantástico, pero aquí hay una masa social que yo no no viene en general y por algo es, por algo es a lo mejor una hipótesis interpretativa que no les interesa tal cómo está, que tal como está la Casa, quiere participar en ella gracias.

D. Antonio Moreno. Tiene la palabra el señor Millán, muchas gracias.

D. José Luis Millán. Muchas gracias, hace aproximadamente seis años en una Comisión que en la que yo estuve de Cuentas hubo un voto particular y este voto particular decía escuetamente aprobamos las cuentas porque nos parecen correctas, si eso se hubiese sometido en algún momento a la aprobación de los socios, y los socios hubiesen aprobado ese voto particular, el dictamen ya no tenía sentido ni siquiera que se le diese para que lo conociesen los socios porque automáticamente ese voto particular anulaba todo, absolutamente todo el dictamen, lo que no entiendo el esfuerzo que ha hecho los tres socios y considero que es meritorio, porque en diez días, quizá algo menos, han tenido que ver una serie de documentos, elaborar el dictamen, tener discusiones, prueba de ello es que de tres miembros, no ya de siete de tres miembros, uno ha emitido un voto particular, yo indudablemente quiero dejar bien claro, voy a

votar a favor de estas Cuentas pero me gustaría que , ya que el dictamen se ha dicho que se ha hecho un muestreo y se han encontrado algunos problemas, algunos errores contables, quisiera que antes de que las Cuentas se presenten a la Dirección General de Asociaciones, del Ministerio del Interior, esos errores contables, parece que solamente son errores, según hemos leído, hemos escuchado en el dictamen esos errores contables se subsanen en bien del Ateneo, que es lo que pretende dictamen a apoyar y ayudar a la institución , por lo demás yo creo que la Comisión de presupuestos , perdón de Cuentas , es que como he oído más cosas de presupuestos que de Cuentas, tanto el voto particular, como en el dictamen, me daba la impresión de que se estaba leyendo un dictamen que hicimos en el año 2011 sobre presupuestos , no sobre cuentas, no obstante, mi apoyo y pido el de los socios para la aprobación de estas Cuentas, muchas gracias.

D. Enrique Tierno. No, no, no.

D. Antonio Moreno. Muchas gracias pasamos al punto séptimo si alguien tiene la palabra creo que alguien de la mesa había pedido aprobación si procede de la Cuenta Anual correspondiente al 2015, procedemos a la votación, ¿Votos a favor de las cuentas? Voy a contar, treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y siete.

D. Daniel Pacheco. Treinta y siete.

D. Daniel Pacheco. ¿Abstenciones?

D. Antonio Moreno. Uno, dos, tres, cuatro y cinco, cinco.

D. Antonio Moreno. Cinco, antes de pasar yo quiero la palabra.

D. Antonio Moreno. Son 37 votos a favor, tres en contra y 5 abstenciones.

D. Enrique Tierno. He pedido un instante, muchas gracias, y por favor, ha pedido un instante el señor Secretario la palabra, yo confío en que todos los ejercicios , todos los ejercicios venideros que estemos aquí juntos, por lo menos que esté yo, que las cuentas, se vean el examen de Cuentas, por parte de la Comisión , se crea como lo que es, cuando se dice que una desviación sobre cuentas o que hay un error contable es para lo que está la Comisión de Cuentas, lo que es casi milagroso en una empresa y alguna experiencia acumulada, a lo largo de los años, es que no haya ojalá , desde los duendes de imprenta hasta un error contable que puedan llevar a cabo por el Departamento de Contabilidad , que suelen ser humanos, pues lo más normal del mundo, por eso, cuando yo eso , cuando yo antes he felicitado es porque se han esforzado en dar un rigor y en corregirnos. Yo estoy seguro que no lo han hecho con perdón , con mala uva para cazar errores contables , lo han hecho porque es la función de la Comisión de Cuentas y yo he oído por parte del señor Millán un comentario muy apropiado , una cosa es ejercita, formar parte de la Comisión de Cuentas y otra cosa es el opinar o corregir sobre posibles desviaciones presupuestarias o criterios presupuestarios. Las cuentas desgraciadamente son lo que son, numeritos, que hay que apreciar porque se escriben ahí, porque están en este renglón y por qué no, lo otro son unas hipótesis de trabajo para el curso venidero de los presupuestos que se hacen, vuelvo a repetir que ojalá y

ustedes y que eso coincide completamente en que tiene que ser mucho más abundante la Comisión de Cuentas, que más ven, más ojos que menos ojos sirvan para corregir y que nadie interprete cuando hay errores contables es por alguna , esperemos, malversación o algo por el estilo, es que la Comisión de Cuentas está para eso, por eso se hacen las Comisiones de Cuentas, por igual como eso se hacen Comisiones de personal y por eso se hacen las Comisiones de Presupuesto precisamente para llevar por el camino recto a las personas que están a cargo de la gestión sino para qué vamos a tener Comisiones, de modo que muchas gracias. Pasamos al... han pedido la palabra señor Arrillaga, estamos en Ruegos y Preguntas, es en relación, vamos a esperar un segundo.

D. Enrique Tierno. Ahora vamos a esperar un momento.

D. Luis Arrillaga. Ninguna de las cosas que he leído , ninguna de las cosas que he hecho , se han salido de los hechos contables y de la evaluación personal, no hay ninguna referencia a , presupuesto , ninguna referencia en mi caso, o sea que sobra exactamente completamente su observación, sobre que en el voto particular, está continuamente fluctuando , o cumple el presupuesto.

D. Enrique Tierno. Estamos en pregunta ya.

D. Antonio Moreno. Estamos en el punto número ocho, bueno, ahora te doy la palabra, señor Samperio o no, Suárez, perdón, perdón.

D. José Luis Suárez. Ruego que en el recuento además que figure el dato de los asistentes, socios, asistentes, participantes.

D. Antonio Moreno. 45 ¿Alguien más? ¿Has pedido la palabra? Déjame un minuto que te voy a introducir , yo iba a tomar la palabra sobre un tema, sobre un tema que me gustaría que fuera el colofón, la persona de la Junta que , que digamos que está a cargo de la atención a los socios, y que por tanto, está más directamente en contacto con ellos, y lo que toca dar noticias acerca de la situación de los socios y lo que concurre con los socios . Sin embargo, Mayte casi esperamos a Ruegos y Preguntas y terminamos con este detalle que no es un detalle precisamente , un detalle alegre Y terminamos con este detalle esta Junta de Gobierno yo creo que no sería bueno hacerlo ahora para luego , no tener que seguir con Ruegos y Preguntas como nos obligan, de modo, que por favor, señor Secretario.

Gaspar Ximénez-Carrillo. Ruegos y Preguntas.

D. Enrique Tierno. Vamos a entrar, vamos a entrar, sí por favor, es lo que acabo de decir, vamos a esperar un segundo.

D. Enrique Tierno. Ahora.

D. Antonio Moreno. Gaspar, ¿alguien más por favor? Su nombre, por favor Andrés... Arrillaga, este ya me lo sé.

D. Antonio Moreno. Su nombre por favor, por favor.

D. Daniel Pacheco. Zita.

D. Zita lo deja... Lola, ya te conocen... una, dos, tres cuatro, cinco palabras perdidas, Gaspar.

D. <sup>a</sup> Dolores Marcos. 31.120

D. Antonio Moreno. Ya te he conocido, una dos, tres, cuatro, cinco palabras que hay pedidas a Gaspar.

D. Gaspar Ximénez-Carrillo, (socio nº 7.161). Bueno dos cositas, bueno, el tema de Patrimonio de la Casa, pues en fin, es una cosa que ya me está inquietando, los dos cuadros que había según subimos las escaleras eran esas dos espléndidas universidades históricas como Alcalá de Henares y Salamanca, siguen desaparecidas, desaparecidas en combate y hay dos mamarrachos ahí puestos, bueno, otro sí, no es que no me hayan abierto los ojos con el informe, pero indudablemente es el paso por aquí de una mano negra, con esa cafetería llena de botellitas negras, bueno, eso es impresentable, así no he oído en el informe donde ha ido a parar las pólizas que ampararía al Ateneo de 600.000€, ¿no? Esa póliza que estaba el primer contrato de Arturo, Arturito, ese no aparece en el siguiente remache, bueno, pero otro sí, es lo más importante y lo que me inquieta, todos sabemos que cómo pueden suceder las cosas en esta vida, el Titanic se hunde y el otro también, el Liceo de Barcelona arde, en fin, toquemos madera, yo lo que quiero y esto es impepinable, desde la noche de los tiempos, yo he podido salir por una escalera cochambrosa a Santa Catalina, siempre, de toda la vida. También el personal tiene unas escaleras, entonces aquí si pasa algo, resulta que esa cafetería, que parece que nos va a abducir y en poquísimos años el Ateneo pues será lo que sea, será una cafetería, restaurante, club, barra americana a este paso, bueno yo esa puerta de salida y la quiero expedida, abierta siempre, no quiero encontrarme con una puerta cerrada porque hay un acto y a menudo está sucediendo con esa cafetería, esa cafetería morosa por todos los conceptos, pues ponen ahí un letrero y cerrado, cerrado por un acto de lo que sea, bueno, sí, me parece muy bien, pero la cafetería, puede ser incluso, un gran pulmón para el Ateneo, pero yo salí por ahí porque Santa Catalina, quiero salir por Santa Catalina porque incluso cuando estoy en todo lo alto, ahí leyendo en el palomar, esa escalera me da salida a Santa Catalina. No podemos salir todos por la escalera de las dos estatuas negras, sería espantoso las caídas y me remito lo que pasó a nuestro socio. Bueno, bien, yo tengo la culpa, que distes una de Unamuno de cuatro horas, que había que dar caña, así que, la salida de Santa Catalina es interminable, imagínense es una salida, ¿quién recuerda los cines de Madrid? Ya no hay cines porque ya no hay que poner el NODO, los cines, todos tenían una salida de urgencia, una salida de incendios, de emergencia. Todos los cines de Madrid, habría 15.000 cines pues esta no tiene nada más que una salida, por ahí el día que estos caballeros ponen ahí el letrero, por ahí no se puede salir, y esa cafetería es una bomba, si le pasa algo a esa cafetería por mal rendimiento, por limpieza, por lo que sea, todos nos acordamos que en la hostelería cuando hay mucha mierda, lo primero que hacen es la cocina, y fíjense lo que hay por encima de esa cafetería, el Ateneo entero.

D. Antonio Moreno. Bueno, muchas gracias, y esperemos que esos temores no se cumplan y se dará solución a lo que se pueda. Por alusiones, no es que la palabra la tenía Andrés, Andrés.

D. Antonio Seco, socio nº 31.141. Después de tantos años escuchando la retaila de la cafetería, mi pregunta es muy sencilla, si se cierra la cafetería, ¿qué se va a poner ahí? Tenía la palabra el señor Arrillaga.

D. Luis Arrillaga. Sí, yo últimamente ya estoy medio hipnotizado, hoy medio anestesiado para el futuro de mis días en esta Casa, únicamente les felicito por el cumplimiento riguroso de los deberes cívicos que conforman el Código Penal, el Estatuto de los Trabajadores, la Constitución, etc respecto al caso por mi denunciado que me ha afectado y me ha robado la vida de un delincuente que hoy es miembro, gracias entre otras cosas a la inmensa corrupción institucional que también se patrocina por esta Casa, en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, un delincuente integrado en ese electo Consejo para que se vea hasta dónde puede llegar, el señor Morodo puede estar satisfecho, además de delinquir, luego se le hace miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, pues nada, yo le felicito porque han participado de alguna manera con su silencio, con su olvido, con su encubrimiento, con su indiferencia, con su veto hacia, que yo pueda hablar en esta Casa, adiós.

D. Antonio Moreno, Zita Mondéjar tiene la palabra.

D.ª Zita Mondéjar de Frutos, socia nº 23.614. Buenas tardes, me alegra ver al Presidente, hay vida después de las operaciones, y quería comentar varias cosas muy brevemente, la primera es volver a insistir en el Internet, que está bastante mal, más que nada es que se queda los fines de semana, se queda todo el Internet, nos quedamos toda la Casa sin Internet, más que nada, no es problema de los barridos, es simplemente que tenemos una conexión muy mala, entonces tenemos un poco que subirla porque los fines de semana la gente los sábados por la tarde, la gente se mete en casa ver Internet, las pelis porno, las películas que se bajan de Internet, lo normal que se suele hacer en Casa con Internet y entonces la conexión, los vecinos nos chupan conexión porque nosotros tenemos una conexión muy débil. En segundo lugar, quería comentar recientemente saben el fallecimiento de César Herrero, que fue a parte de la tertulia republicana, fue miembro de la Junta de Gobierno, es que fue miembro de la Junta de Gobierno, en varias ocasiones fue dos veces Vicepresidente con el señor París y creo que antes con Prat, también que fue miembro de la Junta, si sería pertinente si la Junta viera necesario hacer un pequeño homenaje y lo tercero y más importante, es bueno, me ha comentado un compañero que se ha ido, la Prevención de Riesgos Laborales porque es verdad que la salida de Santa Catalina está bloqueada por las sillas de la cafetería y en cuarto lugar quería hacer una pequeña reflexión, agradecer a las tres personas que han estado en la Comisión de Cuentas porque ha sido un trabajazo y lo han hecho solos y hay que agradecerse, pero yo la reflexión es cuando empezamos a oler nos muchos socios por aquí, de lo que había en la cafetería, que se nos negó información sistemáticamente, se nos llamaba guerracivilistas, ya que yo nací treinta años después de acabar la guerra, cuarenta, guerracivilistas, pero bueno, se nos

insultó pero no recuerdo que es una Junta de Gobierno, hace exactamente un año, un miembro de la actual Junta de Gobierno, que aquí no está, llamando filibusteros algunos miembros, de algunos socios que denunciaron las actividades de la cafetería entre otras cosas golfos y sinvergüenza habla por ti, habla por ti, habla por ti, entre otras cosas, es verdad, golfos y sinvergüenzas. Yo me gustaría, aparte agradecer que la nueva Junta de Gobierno, trataron con mucha discreción y con mucho, aparte de agradecer la nueva Junta de Gobierno, un poco, cosa que agradezco muchísimo, me gustaría un poco que esos miembros de la Junta de Gobierno, que sabían lo que estaba pasando y lo estaban tolerando, pido, e insultando a los socios, pido un poco a los socios no solo a la Junta sino a los socios que tomemos medidas oportunas porque esta gente no pueden seguir, quedar impune, pedimos a la Junta de Gobierno en un momento dado, pido yo por ejemplo, no quiero hablar por nadie que se tomen las acciones pertinentes porque ya es el colmo, es que te insultan cuando los socios tenían razón y muchas gracias, gracias, aplaudan.

D. Antonio Moreno. Gracias, tiene la palabra Lola, Lola Marcos.

D.ª Dolores Marcos. Muchas gracias, mi pregunta es evidentemente para Mayte, defensora del socio, yo tengo una primera carta que te dirigí con fecha 2 de diciembre, una segunda carta que te dirigí con fecha 28 de diciembre, una intervención fallida en una Junta General de socios que se disolvió y no hubo lugar a Ruegos y Preguntas y luego otra más, en la última Junta General de socios, este tema que voy a tratar también lo conoce el Presidente porque también le mandé junto con el correo una copia a su correo, igualmente a Secretaría y es la posibilidad del incumplimiento del Artículo 64, en cuanto a la entrega de las Memorias del curso 2014, 2015, en el que estamos ahora en el 2015-2016, dice el Artículo 64, que bueno, que los Secretarios tendrán que entregar las Memorias una vez que finalice el curso académico y entonces concretamente mi Sección de Ciencia y Tecnología pues cuando el Presidente fue, acudió a pedir la Memoria pues no estaba, bueno, en fin ya es un tema suficientemente manido para ver Mayte, si finalmente has podido consultar aquellos datos que tenías que consultar, gracias.

D.ª M.ª Teresa Pedraza. Buenas noches, sí Lola efectivamente he recibido dos cartas tuyas y lo ha estado mirando la Junta anterior, y es verdad que tú también me lo preguntaste y yo tuve que, lo he mirado, efectivamente, todas las memorias están entregadas de todas las Secciones menos una que era la Memoria, una Sección que era donde estaba Roncero ya lo dije en la Junta anterior que no la pudo entregar porque estaba enfermo, las demás, están todas entregadas, sí que es cierto que lo que tú preguntabas, que lo has preguntado muchísimas veces, tienes toda la razón del mundo, es que la Sección de Ciencia y Tecnología, la Memoria está entregada, pero entregada, yo creo que fuera de plazo, el 11 del 12 del 2015, y la Sección de Ciencias de la Educación también se entregó el día 13 del 12 del 2015 y la otra Sección, que estaba, que también preguntabas que es la de Pensamiento Marginal, sí está entregada la Memoria, yo al principio le había mirado y yo no la vi, a lo mejor es que no supe buscar, y esta vez cuando ya hemos buscado más, está entregada pero sí que es cierto que no tiene, yo no veo por ningún sitio la fecha y este Secretario Primero, ya que es

no sé qué, no sé pronunciar el apellido, de segundo apellido Campos, no está firmada por él, pero no hay fecha.

Dolores Marcos. ¿Está registrada como marca?

D.ª M.ª Teresa Pedraza. No está registrada.

D.ª Dolores Marcos. O sea lo que quiere decir, que tenemos fuera del cumplimiento del Reglamento del Artículo 64 cuatro Secciones, a mi me parece especialmente grave, que en Junta General de Socios pasada, el Secretario Tercero dijera que todo estaba correcto, que todo estaba bajo control y lo único que estaba raro, era pues ese compañero nuestro, que pobrecito, nuestro, está enfermito, y por supuesto, que por ahí tampoco pasa nada, aunque lo podía haber presentado el Presidente.

D.ª M.ª Teresa Pedraza. Yo eso lo dije.

D.ª Dolores Marcos Requena. Ya, ya evidentemente entonces a mi lo que me parece gravísimo es que se produzcan unas elecciones, en el mes de octubre para Secciones y se esté validando gente que se está presentando como candidato con un incumplimiento del Artículo 64, que se sanciona con una suspensión para el primer Secretario, que es el que tiene que hacer la Memoria con una suspensión de seis años, y nos podemos encontrar ahora mismo en Secciones a personas que están suspendidas según, deberían estar suspendidas según el Reglamento y están nuevamente como Secretarios Primeros, no sé que haciendo qué, señores de la Junta de Gobierno, no podemos ser tan laxos, con el cumplimiento del Reglamento, muchas gracias y otra cosa más, espero que me contestéis a este respecto qué solución se le va a dar, muchas gracias.

D. Antonio Moreno. Gracias, le doy la palabra al señor Millán y ya se cierra el turno y simplemente quiero agradecer el, perdón, la facilidad que me habéis brindado para poder hacer esta labor mía y a los apuntadores que han tenido muchas gracias y tiene la palabra el señor Millán, luego tiene la palabra.

D. José Luis Millán. Voy a ser muy breve, en primer lugar, agradecer el tono con que se están llevando las Juntas Generales porque distan mucho de lo que hemos visto, no hace mucho tiempo y hacer una puntualización a Gaspar porque habla de una póliza de seiscientos mil euros y es cierto, en el dictamen de Cuentas del año 2011, hablamos de esta póliza, era una póliza que La Alpargatería debería haber suscrito una póliza del seguro por obras que, que se hacían en el Ateneo, y en su defecto, si no llegaban a formalizar esa póliza el Ateneo, el Ateneo debería formalizarla con cargo a la Alpargatería, le haría el cargo a la Alpargatería en ningún momento en ningún momento nos ha constado ninguna Comisión que esa póliza de seguros se haya realizado en aquella época en que había otra Junta de Gobierno, muchas gracias.

D. Enrique Tienro. Si voy a tomar la palabra del Secretario para cerrar estos turnos y no hacer una despedida, pues ahora lo primero, muchísimas gracias, quedan satisfechos todos los turnos de Ruegos y Preguntas, creo que como en este sentido hemos estado y los que han quedado en el aire, porque quedan preguntas como me parece que ahora Lola, en concreto, ha planteado, se le contestará, esto queda anotado y

tendrá cumplida respuesta si son situaciones complicadas la buscaremos una contestación y buscaremos una solución, tampoco será agradable , pero buscaremos una solución, un tema como les voy ahora a cerrar, pero después viene como decimos la nota triste, la nota triste que le dará evidentemente la persona que está más en contacto con los socios, es así y así lo hace el Ateneo, cerrando en esta nota del día de hoy, la despedida formal es la que hace ahora este Presidente en nombre de la Junta de Gobierno, dándoles las gracias nos veremos en la próxima Junta y vuelvo a repetir y creo en eso coincido con lo que han dicho, nuestros compañeros de la Comisión de Cuentas, por favor, participen hasta donde podamos, no tengan miedo en el sentido mejor de la palabra que vengan a preguntar a interesarse en la manera más clara de que todo nos llevamos mejor con todos y es una asignatura que hasta me temo todavía pendiente en este Ateneo, que nos llevamos todos mejor con todos y para esta nota triste pero necesaria doy la palabra por favor.

M.<sup>a</sup> Teresa Pedraza. Gracias Presidente, antes os voy a decir, si me permites una sugerencia antes de la nota triste, todos recordáis que dijimos que todas, todas las actas, todo lo que se hablaba en la Junta, se iba a transcribir y se iba a Atención al Socio, al Rincón para que cualquier ateneísta , cualquiera de vosotros, que lo queráis, podáis llegar y véis las actas. Yo os voy a pedir un ruego y os voy a pedir un favor, se lo ha dicho el Presidente y me ha dicho que si vosotros aceptáis encantados de la vida, sabéis el trabajo que hay, todas las Secretarías están pendientes de bueno pues, cosas que puedan necesitar el Presidente, las secciones , vosotros todo, entonces yo había pensado sí os parece , si os parece bien, que todo lo que ahora mismo, todas las actas, en lugar de estar que, Gema o la secretaria que en este momento sea, que normalmente es Gema, las tenga que transcribir para que vosotros podáis leer cualquiera que lo necesitéis, si pudiera ser que estuvieran en audio, va a ser lo mismo, lo que pasa es que mucho más fácil, es más rápido y lo mismo cualquier socio, que los vayáis a necesitar , es lo mismo llegáis, plas, os plantáis el auricular y punto. Yo creo que es una medida como más rápida para sobre todo aliviar el trabajo de una de las secretarías de tener más tiempo para cualquier cosa que nosotros necesitemos. ¿Estáis de acuerdo? Me vas a decir que sí, o que no, lo sé, sí me decís que si decimos que sí, el Presidente y si no, pero bueno, pues decírmelo, Miguel. Es que yo he hecho esta pregunta y estaba cerrado ya, perdón, perdón, rápido.

D. Miguel Calvo, socio nº 31.815. Perdón, vamos a ver si se me oye bien, lo que quiero decir , con estos gritos parece , que estamos gritando , no señores, no señores no estoy gritando, no se asusten, lo que quiero decir es que vamos a ver , el audio puede estar mañana colgando porque eso no altera las actas y otra cosa es el acta, que lo único que hay que dilucidar es cuando la colgamos, lógicamente entiendo que cuando se apruebe y eso es colgar un PDF y no da trabajo a nadie.

D. <sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Pedraza. Vale, igual, que hicimos con las Cuentas que después de estar un año pidiendo que se colgaran en el Rincón del Socio pues al final hemos colgado un PDF que no lleve ni gran costo ni gran desarrollo informático, pues cuando aprobemos las actas, se cuelgan también y se tienen en audio y por escrito.

D. <sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Pedraza. Vale, pues muy bien.

D. Miguel Calvo. ¿De acuerdo? Es la propuesta.

D. <sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Pedraza. Es que he estado fuera, de verdad que lo siento, a lo mejor ha sido una imprudencia mía decirlo pero lo tenía pendiente y no me he dado cuenta entonces yo creo que, bueno pues lo hacemos así.

D. Enrique Tierno. Vamos a ver, perdón, me los Reglamentos permiten que el Presidente lleve orden en la sala.

D. <sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Pedraza. Yo lo siento.

D. Enrique Tierno. Es absolutamente improcedente, una vez que se ha cerrado, como se había cerrado la sesión, empezar otra vez aquí los debates, si es esto ese Presidente, se marcha y se va.

D. <sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Pedraza. No no, que ha sido, que ha sido una cuestión mía, bueno, el Presidente me ha dado la palabra para decir y como todos sabéis D. César Herrero, ateneísta falleció la semana pasada, fue miembro de la Junta de Gobierno y todos sabemos que ha sido el alma de la tertulia republicana, yo con vuestra autorización y lo de toda la Junta pediría un minuto de silencio.

D. Daniel Pacheco. Puesto en pie.

D. Enrique Tierno. Bien, señores socios.

Fdo.: Francisco del Barrio  
Secretario Tercero

Vº Bº  
PRESIDENTE